

1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-006/23

BAHIA BLANCA, 22 de febrero de 2023

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Martín Larrea solicitando el aval para la firma de un Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y la Universidad Nacional del Sur; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gestión y Empleo Público tiene dentro de sus finalidades la de fijar la política del Sistema Nacional de Capacitación estableciendo normas y pautas metodológicas y realizando la supervisión, evaluación y certificación de la capacitación llevada a cabo en los organismos dela Administración Nacional;

Que el mismo puso de manifiesto su intención de realizar actividades en conjunto y servicios con la Universidad Nacional del Sur en general, y con esta Unidad Académica en particular con el fin de implementar cursos de capacitación y formación del personal provincial y municipal;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 22 de febrero de 2023, otorgar dicho aval;

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Impulsar la firma de un Convenio Marco de Colaboración entre la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación y la Universidad Nacional del Sur.

ARTICULO 2°: Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Planeamiento para proseguir con el trámite.-----